

que faltaron de los diez dias de la una hasta diez y seis de los diez y siete  
pues no son ni dos meses cumplidos

Y Con esto se acuerda que ayuntamiento y personas de la villa de Alcazar de Segura  
mientos q sabian son mi el f... ..

Don Martin de Murua

Martin de la mariano  
Juan de Cabal  
Antonio de la rruvia

Joan de la rruvia

J. En la sala de ayuntamiento de las casas de Comendador de la Villa de Vergara  
acatorce dias del mes de Julio de mill y setenta y cinco años  
se puntaron los señores Don Martin de Murua Alcalde ordinario. Don Juan  
Beltran de Gaceta y Gulleaiztegui (an. de la orden de Alcantara) Sindico  
Don Juan de Arriaga de altura (an. de la mariano) y Don Juan de Segura  
caual y Antt de la rruvia de diez y siete de yracual y Don Juan de Segura  
diputados y Don Landy p. de la justicia y regim. de esta villa por  
Antoni Juan de la rruvia de el cuerpo de el m. y ayuntamiento de la  
y estando asi juntos se leyeron dos cartas de esta muy noble y muy leal  
Provin. de Guipuzcoa por fudiput. de la villa de Azcoitia la una  
de diez y siete de el mes de Julio de el año de mil y setenta y cinco  
para q seymbien a los puertos de los pasajes para veinte y siete de el mes de  
Noviembre de el presente con q la dha Provin. oficio servir a fumag. para  
tripular la capitana real = y q al comisario q fuere con los q se van  
a fadarpu se le entregue a la libranca de los ochoscientos reales de  
de cada un fante para cobrar en el donatibo = y q estos se acord. q por q estan  
previendos los señores de la dha villa se en caminen a los puertos  
de los pasajes con el Comis. que se nombrare a p. para el dia diez y ocho de  
el presente para q se acuerde

La otra carta es de nueve de el mes de Julio de el presente con q se acuerda q han  
representado la ciudad de San Juan de la Villa de Benteria y el valle  
de Oyarzun de averia admitido que ella el Alcalde de Artea de Tolosa  
y estar p. procediendo contra un navarro por decir haver pasado de  
algun a las mercaderias de el dho. para navarra por el camino  
de Benteria y Oyarzun deviendo pasar por Tolosa pagando los  
= y tambien habla la dha carta con racion del nacedura de fumag.  
en q ordena a los ministros de Armas a cerrar las puertas a los q  
cumplan Cienso y cinquenta placas de marineros en esta Provin. a  
y paratray. No se llor los cantos a estos dos puntos sea fombocado f. unta  
particular en la hermita de San Juan de Bafante de la dha villa de  
Azcoitia para el dia miércoles diez y siete de el mes de Julio de el presente a las diez horas

